

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29811 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de novación de la concesión de un aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 40 l/s de agua de los sondeos de Los Cuetos, Prezanes 1 y Prezanes 2, en Prezanes, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), con destino a abastecimiento al municipio. (A/39/05009N).*

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la novación de la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de la solicitud:

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte con fecha 11/10/2005, se otorgó al Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana la concesión del aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 40 l/s de agua de los sondeos de Los Cuetos, Prezanes 1 y Prezanes 2, en Prezanes, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), con destino a abastecimiento al municipio.

La solicitud de novación de la citada concesión prevé el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 59,5 l/s de agua del sondeo Prezanes 1, de 38,89 l/s del sondeo Prezanes 2 y de 38,89 l/s del sondeo Los Cuetos, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), con destino a abastecimiento al municipio.

El aprovechamiento de aguas se realizará a través de las mismas infraestructuras e instalaciones que las utilizadas en el aprovechamiento de la concesión que ahora se pretende novar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano-Anuncios y publicaciones- BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

TEL: 94 236 6440

Santander, 8 de septiembre de 2026.- El Secretario General P.D. La Jefa de Servicio. - (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A260038806-1